




TARIFAS PRE-COLEGIADOS

	Cuota anual Pre-colegiado	Carnet Pre-colegiado	B.A.F. Bono Anual de Formación Reducido (20h)
Cuarto curso Grado y Máster ⁽¹⁾	Sin cargo	10€	50€ (opcional)
Primer año sin empleo ⁽²⁾	20€	10€	80€ (opcional)
Segundo año sin empleo ⁽³⁾	20€	10€	100€ (opcional)

(1) Estudiantes del último curso de Grado y postgrado. 3º curso si son diplomados. Se aportarán los documentos que se soliciten para verificar la situación.


(2)(3) Diplomados Empresariales, ADE y Grados que han finalizado sus estudios hace uno o dos años. Tendrán que aportar certificado.

Información:

-  C/ Fuertes Acevedo, 10C. Bajo Posterior. Oviedo, Asturias.
-  Tel. 985 23 85 04 - Fax. 985 23 36 05
-  colegio@empresistasdeasturias.es

 facebook.com/empresistas.asturias

 twitter.com/empresistasAST

 youtube.com/empresistasasturias

www.empresistasdeasturias.es



**EMPRESISTAS
DE ASTURIAS**

COLEGIO OFICIAL DE TITULADOS MERCANTILES
Y EMPRESARIALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



MÁS DE 100 AÑOS AL SERVICIO
DE LA SOCIEDAD ASTURIANA.

Encamina tu futuro Profesional

¡Pre-colégiate ahora!



www.empresistasdeasturias.es/colegiacion/pre-colegiate

BENEFICIOS DEL COLEGIADO

Estar colegiado como **Empresista** ofrece, entre otras, las siguientes ventajas:

- Acceso a los registros de Asesores Fiscales, Auditores de Cuentas, Expertos Contables... etc.
- Figurar en las listas de administrador y/o mediador concursal por los juzgados de lo mercantil.
- Figurar en las listas como Perito y/o mediador Judicial por los tribunales de justicia y de Arbitraje Comercial.
- Figurar como **colaborador social** con la Agencia Tributaria, Seguridad Social, Principado de Asturias, Registradores y otros.
- **Derecho a suscribir el BAF (Bono Anual de Formación)**
- En general ejercer las funciones recogidas en el Real Decreto 871/1977, de 26 de Abril por el que se aprueba nuestro Estatuto Profesional.

VENTAJAS DE SER COLEGIADO EN PRÁCTICAS O PRE-COLEGIADO

(Para estudiantes del último curso de grado, postgrado y 1º y 2º año sin empleo).

- Cuota de colegiación gratuita y/o aminorada.
- Bono Anual de Formación reducido para **créditos de libre configuración** y formación continuada.
- Derecho a material cursos.
- Bolsa de trabajo y prácticas en empresas y/o despachos profesionales.
- Carnet de pre-colegiado y uso de la imagen corporativa del colegio.
- Cuenta gratuita de Email @empresistasdeasturias.es.
- Participación en foros y actividades.
- Obtención de importantes ventajas en distintos productos de entidades financieras y colaboradoras.



Sergio Canga Ordóñez recibiendo el premio Fin de Grado en Contabilidad y Finanzas.

QUIÉN PUEDE INTEGRARSE EN NUESTRO COLEGIO

El Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Asturias engloba a la gran mayoría de los Diplomados en Ciencias Empresariales, Licenciados en Dirección y Administración de Empresas, Profesores Mercantiles y Peritos Mercantiles que desarrollan actividades profesionales relacionadas con la economía de la empresa.



D. Antoni Puig Rimbau durante su intervención en el curso "Auditoria y contabilidad en empresas en concurso de acreedores".

Ahora se incorporan al colegio los nuevos Grados en: Administración y Dirección de Empresas, Economía, Contabilidad y Finanzas y Comercio y Marketing.



D.ª Elena Cambor Magadán, delegada de la Agencia Tributaria de Gijón, impartiendo una charla sobre "La reforma del IVA en el 2015" en la sede del Colegio.

Apostamos por la formación continuada

BAF (Bono Anual de Formación) en las materias de Fiscal, Contabilidad, Auditoria, Concursal, Mercantil, etc..

